

55090

Guayaquil, Febrero 28 del 2.019

Señor

MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA PALU S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 21 de Agosto de 1987 he sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 30 de Octubre de 1.987.

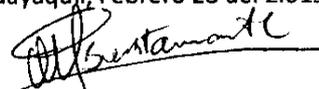
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

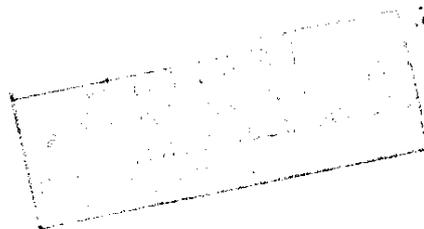
Atentamente


EDUARDO CARLOS CHIRIGUAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la **Compañía CONSTRUCTORA PALU S.A.** para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Febrero 28 del 2.019


MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ
GERENTE
C.C. 0907626204
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.126
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA PALU S.A.**, a favor de **MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ**, de fojas **11.026 a 11.029**, Registro de Nombramientos número **3.179**.

ORDEN: 10126



Guayaquil, 13 de marzo de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0547125

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SECRETARIA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

22 MAR 2019 HORA 12:00

OPMA

17